

**COMPañIA DE
TRANSPORTE PESADO
SEVILLA & LUDEÑA**

Resolución N° SC.U.DJC.Q.09.004784 PREVIA RESOLUCION N° 005.CJ.023.2009CNTTTSV

R.U.C. 2390003075001



ACTA N° 12:

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDEÑA S.A.**

Creada mediante Resolución N° SC.U.DJC.Q.09.004784 de fecha 17 de noviembre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo con fecha 23 de noviembre del 2009.

En la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el día de hoy domingo 19 de marzo del 2017, se reúnen los señores accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe del Comisario.
3. Análisis y Aprobación de los Balances del periodo 2016.
4. Elección de Gerente.
5. Lectura del acta, Aprobación y Clausura.

En la ciudad de Santo Domingo, al 19 de marzo del 2017, siendo las 10h00, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Vía a Quevedo, Km. 6, margen derecho, teléfono (02) 374014, con el 83.4 % del capital pagado de la COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDEÑA S.A., para tratar el orden del día constante en la convocatoria.

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL.

En el informe del Gerente los puntos más relevantes fueron:

Solucionar los problemas operacionales de cada uno de los accionistas, con ello se ha llegado a regularizar las actividades de estos accionistas y diálogos con las autoridades competentes para cada caso.

2.- INFORME DEL COMISARIO.

El señor comisario Rubén Darío Álvarez Cedeño, presenta su informe por escrito el cual expuesto en consideración y se lo aprueba se lo incorpora la presente acta.



3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL PERIODO 2015.

La señorita Gerente pone en consideración los balances del ejercicio fiscal 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, el mismo que es aprobado por el 83.4 % de los accionistas de la compañía, es decir el 100% de los asistentes.

4.- ELECCION DE GERENTE.

La accionista Katherine Ludeña manifiesta que es necesario que continúe la ingeniera Andrea Balcázar Vidal y con ella coinciden el accionista Miguel Zapata; por lo tanto se somete a votación y es designada por el 83.4% de los accionistas Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado Sevilla & Ludeña, es decir el 100% de los asistentes.

5.- LECTURA DEL ACTA, APROBACIÓN Y CLAUSURA.

Para la lectura y aprobación del acta se toman unos minutos los asistentes mientras la transcriben para leerla y aprobarla. Una vez transcrita el acta se lee y se aprueba por unanimidad.

Aprobada que fue el acta se prestan a firmarla el Secretario y el Director del Debate en reemplazo de la Presidenta.



Ing. Andrea Balcázar Vidal
GERENTA GENERAL



Sr. Miguel Zapata Gáneas
PRESIDENTE